



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 415-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 17 de noviembre de 2022.

VISTO, - El INFORME N° 708-2022-MDCG-GM/GDSYSC de fecha 09 de noviembre de 2022, emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunales, Inq. Carlos Manuel Piña Torres en mérito al OFICIO N° 704-2022-DRSHCO-RED-MR.CG.-CLASC.G. de fecha 08 de noviembre de 2022, del Gerente y Jefe del EE SS ACLAS Castillo Grande, sobre reconocimiento y felicitación a los integrantes del Proyecto de Mejora en Gestión de Calidad Nacional- 2022 (Registro SG N° 770-2022)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

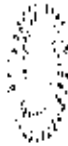
Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 43° de la Ley de Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 381-2022-GR-DRS-HCO-CIS-RSLP-DA-DE de fecha 07 de setiembre de 2022 se resuelve Aprobar el Proyecto de Mejora Continuo de la calidad "Disminución del tiempo de espera para la atención de los servicios diferenciados en el Centro de Salud Castillo Grande-2022" de la U.E N° 403 Salud Leoncio Prado.

Con OFICIO N° 704-2022-DRSHCO-RED-MR.CG CLASC G. de fecha 08 de noviembre de 2022 el Gerente y Jefe del EE SS ACLAS Castillo Grande, solicita reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo de Gestión de Calidad Nacional- 2022, el mismo que represento al distrito de Castillo Grande a nivel nacional, en el concurso de experiencias exitosas en mejoramiento continuo de la calidad, con el proyecto "DISMINUCION DEL TIEMPO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DIFERENCIADOS EN EL CENTRO DE SALUD CASTILLO GRANDE 2022" el mismo reconocido mediante R D N° 381-2022, por la Unidad Ejecutora N° 403 Salud Leoncio Prado. Equipo que se encuentra conformado por los siguientes profesionales.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
44021545	Gustavo Ortiz Morales	Jefe de Microred de Salud Castillo Grande
22507260	Obst. Carmen Amelia Basilio Arancio	Integrante del Equipo
45388230	Lic. Enf. Rosmery Pérez Pereira	Integrante del Equipo
09807407	Obst. Eva Giona Mitac Melgarejo	Integrante del Equipo
06816051	Odont. Juana Aurora Torres Ordoñez	Integrante del Equipo
40033810	Lic. Enf. Teófilo López Isidro	Integrante del Equipo



BICENTENARIO
PERU 2011

REPUBLICA DEL PERU - GOBIERNO REGIONAL DE TUMBUCAYO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 415-2022-MDCG/A

Que, la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, tiene establecido como política institucional, exteriorizar y hacer público reconocimiento a las personas, servidores municipales, instituciones y profesionales que con su presencia, trayectoria y esfuerzo se identifiquen y contribuyen con el desarrollo de nuestra comunidad.

En ese entender, mediante Informe N° 708-2022-MDCG-GM/GDSYSC, de fecha 08 de noviembre de 2022, el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Comunes, solicita reconocimiento y felicitación a los integrantes del equipo de gestión de calidad que participaron del concurso nacional de experiencias exitosas en mejoramiento continuo de calidad con el Proyecto de Mejora Continuo de la calidad "Disminución del tiempo de espera para la atención de los servicios diferenciados en el Centro de Salud Castillo Grande-2022" de la U.E N° 403 Salud Leoncio Prado, el cual fue aprobado mediante R.D N° 381-2022-GR-DRS-HCO-CIS-RSLP-DA-DE.

Que, dentro de ese contexto, al Alcalde como primera autoridad del distrito y de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, le compete hacer las distinciones y reconocimientos que corresponden.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones confendadas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR a los integrantes del equipo de gestión de calidad que participaron del concurso nacional de experiencias exitosas en mejoramiento continuo de calidad con el Proyecto de Mejora Continuo de la calidad "Disminución del tiempo de espera para la atención de los servicios diferenciados en el Centro de Salud Castillo Grande-2022" de la U.E N° 403 Salud Leoncio Prado, el mismo que fue aprobado mediante R.D N° 381-2022-GR-DRS-HCO-CIS-RSLP-DA-DE, equipo que se encuentra integrado por los siguientes profesionales.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
44021545	Gustavo Ortiz Morales	Jefe de Microred de Salud Castillo Grande
22507260	Obst. Camén Amelia Bastlio Atencio	Integrante del Equipo
20388230	Lic. Enf. Rosmely Pérez Pereira	Integrante del Equipo
09802407	Obst. Eva Gloria Mitac Melgarejo	Integrante del Equipo
06816051	Odont. Juana Aurora Torres Ordoñez	Integrante del Equipo
40033810	Lic. Enf. Teófila López Isidro	Integrante del Equipo

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados (as) para los fines que consideren pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar el contenido de la presente Resolución a las áreas correspondientes y a los interesados (as). Asimismo, **ENCÁRGUESE** a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional su publicación y difusión en el Portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Distribución
Gabinete municipal
Gerencia de Desarrollo Social
Ayudas Castillo Grande
Intendencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE